

ENTIDAD 624

SERVICIO GEOLOGICO MINERO ARGENTINO

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Servicio Geológico Minero Argentino (SEGEMAR) es el organismo nacional de producción y coordinación de información geológico-minera, a través del cual se contribuye al descubrimiento y aprovechamiento de nuevas riquezas naturales, como minerales, hidrocarburos, aguas subterráneas y recursos geotermales, cuanto al planeamiento estratégico territorial y a la mitigación de los desastres naturales.

Por otra parte, el Organismo presta asistencia técnica y tecnológica a las pequeñas y medianas empresas mineras argentinas a partir de una sólida base científica y tecnológica.

Los objetivos planteados por el Servicio Geológico Minero Argentino se corresponden con la política minera nacional, el marco normativo vigente y la razón de ser institucional. Estos lineamientos principales se traducen en los siguientes objetivos de política presupuestaria para el año 2002:

- Producir información geológica y territorial de acuerdo a los objetivos y espíritu de la Ley de Reordenamiento Minero N° 24.224, a fin de consolidar y perfeccionar los programas de relevamiento y análisis geológico y desarrollar proyectos que contribuyan a mitigar los efectos provenientes de los peligros que en esta materia afectan a los asentamientos humanos, la infraestructura y los emprendimientos económicos.
- Desarrollar relevamientos específicos de geofísica aérea y geoquímica regional para luego asociar la información que surge de los mismos con la relativa a la geológica básica, produciendo mapas, informes sistemáticos y proyectos especiales respecto del potencial metalogenético, geotermal y de minerales industriales de nuestro territorio, instrumentos éstos que permitirán contribuir al descubrimiento y aprovechamiento de nuevas riquezas naturales.
- Prestar asistencia tecnológica a las pequeñas y medianas empresas del sector minero argentino a partir de una sólida base científica y el desarrollo de un programa integral de colaboración técnica que prevé fortalecer, previamente, la vinculación del SEGEMAR con el conjunto de centros tecnológicos mineros, tanto de jurisdicción nacional como provincial.
- Consolidar al SEGEMAR como organismo coordinador, a nivel nacional, de información geológica y temática de base territorial a través de la instalación del Centro Nacional de Información Geológica Minera (CIGM), el mantenimiento del Centro de Atención al Cliente, las bibliotecas especializadas y la página Web institucional, la publicación de los resultados de las distintas investigaciones y la implementación de otros mecanismos de difusión disponibles orientados al mismo objetivo.

- Asegurar la disponibilidad y el acceso sencillo a la información de los distintos organismos nacionales, provinciales y municipales generadores y consumidores de información geológica y básica territorial.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	13.700.002
Gastos en Personal	9.002.837
Personal Permanente	7.076.766
Personal Temporario	1.577.426
Servicios Extraordinarios	137.235
Asignaciones Familiares	102.173
Asistencia Social al Personal	109.237
Bienes de Consumo	516.704
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	16.653
Textiles y Vestuario	2.653
Productos de Papel, Cartón e Impresos	89.211
Productos de Cuero y Caucho	29.536
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	187.773
Productos de Minerales No Metálicos	2.144
Productos Metálicos	3.654
Minerales	1.400
Otros Bienes de Consumo	183.680
Servicios No Personales	3.174.033
Servicios Básicos	353.096
Alquileres y Derechos	282.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	678.930
Servicios Técnicos y Profesionales	656.533
Servicios Comerciales y Financieros	536.885
Pasajes y Viáticos	610.907
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	10.682
Otros Servicios	45.000
Bienes de Uso	774.428
Construcciones	215.000
Maquinaria y Equipo	468.428
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	56.000
Activos Intangibles	35.000
Transferencias	232.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	232.000

CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO
(en pesos)

I) INGRESOS CORRIENTES	1.031.000
Ventas de Bienes y Servicios de las Administraciones Pública	1.031.000
II) GASTOS CORRIENTES	11.770.002
Gastos de Consumo	11.534.321
Impuestos Directos	3.681
Transferencias Corrientes	232.000
III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	(10.739.002)
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0
V) GASTOS DE CAPITAL	1.930.000
Inversión Real Directa	1.930.000
VI) RECURSOS TOTALES (I+IV)	1.031.000
VII) GASTOS TOTALES (II+V)	13.700.002
VIII) RESULT. FINANC. ANTES CONTRIB. (VI-VII)	(12.669.002)
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	12.811.002
X) GASTOS FIGURATIVOS	0
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	142.000
XII) FUENTES FINANCIERAS	0
XIII) APLICACIONES FINANCIERAS	142.000
Inversión Financiera	142.000

COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBRO
(en pesos)

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	13.842.002
Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas	1.031.000
Venta de Bienes	110.000
Bienes Varios de la Administración Nacional	110.000
Venta de Servicios	921.000
Servicios Varios de la Administración Nacional	921.000
Contribuciones Figurativas	12.811.002
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	10.931.002
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	10.931.002
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	1.880.000
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	1.880.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Actividades Centrales		2.697.863
16	Desarrollo y Aplicación de la Tecnología Minera	Dirección de Desarrollo Tecnológico	3.034.423
19	Producción de Información Geológica de Base	Dirección Nacional de Servicio Geológico	7.967.716
TOTAL			13.700.002

RECURSOS HUMANOS TOTAL

TOTALES	CARGOS			HORAS DE CATEDRA		
	TOTAL	PERM.	TEMP.	TOTAL	PERM.	TEMP.
Servicio Geológico Minero Argentino	295	279	16	0	0	0

CATEGORIA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Subtotal Escalafón	3
--------------------	---

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

Subtotal Escalafón	11
--------------------	----

TOTAL PROGRAMA	14
----------------	----

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Conducción y Dirección Superior	Presidencia del Servicio Geológico Minero Argentino	2.447.863
Proyectos:			
01	Construcción Edificio Sede del SEGEMAR	Dirección de Administración	200.000
02	Ampliación y Refacción Delegaciones del Interior del País	Dirección de Administración	50.000
TOTAL			2.697.863

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.697.863
Gastos en Personal	1.270.955
Personal Permanente	573.150
Personal Temporario	624.245
Servicios Extraordinarios	7.040
Asignaciones Familiares	4.263
Asistencia Social al Personal	62.257
Bienes de Consumo	137.617
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	14.825
Textiles y Vestuario	1.853
Productos de Papel, Cartón e Impresos	25.011
Productos de Cuero y Caucho	20.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	14.588
Otros Bienes de Consumo	61.340
Servicios No Personales	954.558
Servicios Básicos	75.000
Alquileres y Derechos	175.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	293.156
Servicios Técnicos y Profesionales	123.398
Servicios Comerciales y Financieros	213.628
Pasajes y Viáticos	70.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	4.376
Bienes de Uso	334.733
Construcciones	215.000
Maquinaria y Equipo	109.733
Activos Intangibles	10.000

PROGRAMA 16 DESARROLLO Y APLICACION DE LA TECNOLOGIA MINERA

UNIDAD EJECUTORA DIRECCION DE DESARROLLO TECNOLOGICO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El programa ejecutado por el Instituto Nacional de Tecnología Minera (INTEMIN), tiene por objeto el desarrollo de la gestión tecnológica definida en el marco de la Política Minera Nacional. A través de lo allí establecido debe generar conocimiento científico-tecnológico y asistir a las empresas mineras en todos los aspectos del negocio minero.

Para el año 2002 se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- Desarrollo e incorporación de nuevas tecnologías y mejoramiento de las existentes: se intensificará la identificación de problemas tecnológicos que afecten el desarrollo de la actividad minera, y en forma conjunta con otras instituciones nacionales y extranjeras se procurará dar soluciones a los mismos; se realizarán investigaciones y estudios con el fin de seleccionar, adaptar, producir y mejorar las técnicas de exploración, extracción y procesamiento de materias primas minerales, el aprovechamiento de sus subproductos, el mejoramiento de los materiales tradicionales y la fabricación de materiales avanzados.
- Se incrementará la vinculación con el sector productivo minero, promoviendo conceptos de reconversión y la implementación de sistemas que aseguren calidad, en la aplicación de tecnologías mejoradas o nuevas para optimizar sus procesos, mejorar sus productos, proteger al medio ambiente y competir eficazmente en los mercados internacionales, asistiendo técnicamente para el desarrollo de la inversión privada en el sector minero y/o en el estudio de análisis sobre oportunidades de financiamiento para las inversiones mineras.
- Se estudiará y asistirá para promover la utilización regional de materias primas minerales y rocas de aplicación en industrias radicadas en las áreas de influencia.
- Se asistirá a las autoridades ambientales mineras o del sector productivo en el monitoreo y control tecnológico de los estándares y parámetros ambientales; en la planificación y desarrollo de las actividades mineras, a fin de verificar el cumplimiento de la ley de protección ambiental.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asistencia Tecnológica a las Industrias Vinculadas con la Actividad Minera	Informe	1.350
Atención a Empresas Mineras Privadas	Empresa Asistida	300

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91	
Subtotal Escalafón	37
TOTAL PROGRAMA	37

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Asistencia Técnica y Desarrollo Tecnológico	Dirección de Desarrollo Tecnológico Minero	2.792.876
Proyectos:			
01	Identificación y Tipificación de Minerales Industriales	Dirección de Administración del Proyecto	241.547
TOTAL			3.034.423

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.034.423
Gastos en Personal	1.949.447
Personal Permanente	1.676.007
Personal Temporario	230.500
Servicios Extraordinarios	22.225
Asignaciones Familiares	12.885
Asistencia Social al Personal	7.830
Bienes de Consumo	187.364
Productos de Papel, Cartón e Impresos	44.310
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	75.038
Productos de Minerales No Metálicos	648
Productos Metálicos	232
Otros Bienes de Consumo	67.136
Servicios No Personales	487.917
Servicios Básicos	61.072
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	212.000
Servicios Técnicos y Profesionales	79.500
Servicios Comerciales y Financieros	26.813
Pasajes y Viáticos	90.907
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.625
Otros Servicios	15.000
Bienes de Uso	357.695
Maquinaria y Equipo	325.695
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	32.000
Transferencias	52.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	52.000

PROGRAMA 19

PRODUCCION DE INFORMACION GEOLOGICA DE BASE

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION NACIONAL DE SERVICIO GEOLOGICO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El fuerte crecimiento de la inversión privada en el sector sobrepasó las expectativas más favorables iniciándose un creciente proceso de demanda de información geológico-minera de base, que es el objetivo del programa. A los efectos de responder a esta demanda, se procurará:

- Intensificar el proceso de generación de dicha información, herramienta fundamental para la inversión del sector privado en la etapa de preinversión y exploración del recurso minero.

Por otra parte el desarrollo de los estudios de base está orientado también a la planificación racional del uso de los espacios y de los recursos naturales vinculados a los asentamientos humanos, infraestructura y emprendimientos económicos, por lo que se realizará:

- El relevamiento, evaluación y zonificación de los riesgos emergentes de los procesos geodinámicos y su relación con la actividad humana.

La exploración geofísica y en particular la aerotransportada ha permitido directa o indirectamente el descubrimiento de gran número de yacimientos económicamente explotables en países como Australia y Canadá, donde la cobertura aeromagnética es prácticamente completa y ha estado a cargo del Estado en forma amplia. Los costos de tales levantamientos han sido recuperados por los beneficios económicos que los descubrimientos y el pago de los impuestos que afectan a las explotaciones han reportado a los gobiernos provinciales y nacionales.

En el marco del cumplimiento de la Ley N° 24.224, que establece el Programa Nacional de Cartas Geológicas y Temáticas, se considera esencial:

- Proveer a la industria de datos aerogeofísicos regionales, a través de la implementación de un programa específico de levantamiento geofísico aéreo sistemático del territorio nacional, concentrado en áreas con relieve, cuya ejecución la realiza el Instituto de Geología y

Recursos Minerales (IGRM) dependiente del Servicio Geológico Minero Argentino (SEGEMAR).

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Elaboración Cartas Geológicas y Temáticas	Mapa	93
Impresión Cartas Geológicas e Informes	Publicación	38
Relevamiento Geofísico	Kilómetro Cuadrado	40.000

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91	
Subtotal Escalafón	228

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91	
Subtotal Escalafón	16

TOTAL PROGRAMA	244
----------------	-----

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Evaluación y Producción Geológica de Base	Dirección Nacional del Servicio Geológico	5.493.224
02	Coordinación de Actividades Regionales	Dirección Nacional del Servicio Geológico	1.345.942
Proyectos:			
01	Relevamientos Geológicos Aéreos y Tradicionales	Dirección Nacional del Servicio Geológico	1.128.550
TOTAL			7.967.716

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	7.967.716
Gastos en Personal	5.782.435
Personal Permanente	4.827.609
Personal Temporario	722.681
Servicios Extraordinarios	107.970
Asignaciones Familiares	85.025
Asistencia Social al Personal	39.150
Bienes de Consumo	191.723
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.828
Textiles y Vestuario	800
Productos de Papel, Cartón e Impresos	19.890
Productos de Cuero y Caucho	9.536
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	98.147
Productos de Minerales No Metálicos	1.496
Productos Metálicos	3.422
Minerales	1.400
Otros Bienes de Consumo	55.204
Servicios No Personales	1.731.558
Servicios Básicos	217.024
Alquileres y Derechos	107.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	173.774
Servicios Técnicos y Profesionales	453.635
Servicios Comerciales y Financieros	296.444
Pasajes y Viáticos	450.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	3.681
Otros Servicios	30.000
Bienes de Uso	82.000
Maquinaria y Equipo	33.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	24.000
Activos Intangibles	25.000
Transferencias	180.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	180.000

